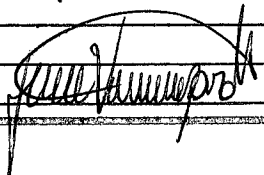


CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	31/8/18 Hs. 12:50
Numero:	933
Fojas:	4
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

Ushuaia, 31 de Agosto de 2018

## CONCEJO DELIBERANTE

Presidente: Sr Juan Carlos Pino

Ciudad de Ushuaia:

Por la presente nos dirigimos a Uds. Las dieciséis familias que conformamos el grupo de vecinos y vecinas que vivimos en el barrio de Andorra, ubicados en la zona boscosa de la calle Barba de Viejo entre Antiguos Leñadores. Desde el mes de octubre del año pasado y ante la imposibilidad por diferentes razones de una solución habitacional mejor hemos tenido que llegar al lugar mencionado para vivir en mejoras precarias de dos por dos, de material liviano y madera. No contamos con ningún tipo de servicio (agua, luz, gas natural por lo que tenemos que utilizar gas envasado para calefaccionarnos). La mayoría de las familias no contamos con trabajo estable, otras hacemos changas para poder cubrir nuestras necesidades básicas por lo que la situación es desesperante. En el grupo de vecinos y vecinas hay veintiséis menores de edad y personas mayores, de las que algunas sufren enfermedades como osteocondromas múltiples, asma y broncoespasmos. La situación en la que nos encontramos hoy no es fortuita sino la consecuencia del contexto nacional, del que la provincia no está exenta. La caída del empleo, el constante aumento de los alquileres, la caída de los puestos de trabajo que deja a muchas de nuestras familias sin sustento, hace imposible sostener un alquiler, dejándonos expuestos y expuestas muchas veces ante la disyuntiva de comer o vestir a nuestras familias o sostener el costo de un techo sobre nuestras cabezas.

Como es de público conocimiento el pasado 17 de agosto del 2018 en horas de la mañana, sufrimos el desalojo de cuatro familias, de las veinte que somos. Sus casas fueron desarmadas, sus materiales confiscados y aunque se confeccionaron actas de los materiales secuestrados, nuestros vecinos y vecinas aún no han podido recuperar la totalidad de sus materiales. Cabe mencionar que el desalojo se realizó en un marco de ilegalidad dado que el personal policial y civil que se presentó no traía consigo una orden

judicial que solicitara el procedimiento. Tampoco, aun siendo de su conocimiento la presencia de vecinas mujeres, se hizo presente personal femenino, teniendo que soportar que personal masculino de la policia violentara fisicamente a una de nuestras vecinas. En dicha situacion fuimos violentados y violentadas fisica, psiquica y emocionalmente.

Al dia de hoy las cuatro familias que fueron desalojadas permanecen en situacion de calle o viviendo de prestado sin haber recibido ninguna solucion con respecto a su situacion habitacional como el resto de las dieciseis familias. Es importante mencionar que desde entonces vivimos en estado constante de hostigamiento tanto por parte de personas civiles y personal policial que se presentan en nuestro asentamiento aun a altas horas de la noche y madrugada, prodigando amenazas y maltratos verbales en claro abuso de la autoridad.

Sumado a todo lo dicho, dia a dia vivimos la dificultad e imposibilidad de llegar a nuestras casas dadas las condiciones de hielo, barro y nieve en el camino para llegar a estas y la falta de iluminacion. Aun habiendo solicitado los servicios de agua potable e iluminacion, lo que muestra nuestro interes por mejorar nuestra calidad de vida, estos han sido negados y nuestras necesidades desoídas.

Por todo lo expuesto es que les solicitamos buscar en conjunto una solucion a nuestra situacion. Asi como tambien tengan a bien interceder por nosotras y nosotros ante el municipio de la ciudad de Ushuaia, dado que no hemos recibido respuestas a nuestros reiterados pedidos de una solucion habitacional, de una mejor calidad de vida mediante por ejemplo la obtencion del permiso de la institucion mencionada para mejorar las viviendas que habitamos; la devolucion de los materiales secuestrados, la posibilidad de que nuestras vecinas y nuestros vecinos puedan volver a levantar sus casillas. Haciendo hincapié en que no pretendemos que se nos regale nada, sino simplemente una solucion acorde a lo que podamos costear.

Sin otro particular y esperando una pronta y favorable respuesta, saludamos a Uds. cordialmente.

Contactos:

Vanesa Chanampa 2901-15651422

María Centurión 2901-15615311

Vanesa Soria 2901-15643651

*Macarena Garcia*  
3939 1797  
*AnyHy Victoria Encarnación*  
A  
*AnyHy Victoria E.A*  
95661144  
*Tullo Jimenez Penabaz*  
33008654  
*Nadal Ricardo*  
110 771 343

*AnyHy Victoria Encarnación*  
95661144

*Vanesa Chanampa*  
35 356.403

*Julio*  
3488555  
35581623

*Juana Virginia Hierro Guzman*  
95 102 374  
*Cruz Maria Guzman*  
95 486 507

*Centurión María*  
33007086

Sr. Director  
de la Dirección provincial  
de Obras Sanitarias  
Guillermo Worman.

AGUAS DEL GUINOS  
MESA DE ENTRADA  
RECIBIDO  
Fecha: 28 AGO 2018 Hora: 11.04  
NOTA N° 4053 / 2018  
Marcos A. MARTIN  
Ayudante Técnico Área  
D.P.O.S.S.

Tenemos el agrado de dirijirnos  
usted por medio de la presente nota y así com  
carle nuestro problema.

Somos un grupo de 16 familias con un total  
26 niños que nos encontramos viviendo cerca  
la calle Barba de viejo del B° Andorra.

Nuestra neseicidad es el agua, que es muy im  
sindible y fundamental para vivir porque la  
secitamos tanto para ascearnos, como para  
cinar y beberla entre otras cosas.

Es por eso que le pedimos a usted, perm  
para conectarnos con un empalme de la red  
agua de la que muchos vecinos tienen acc  
Ya que la mayoría somos madres solas con  
ños muy pequeños y acceder al agua se  
dificulta tanto en verano como en invierno  
Tenga en cuenta que la mayoría no cuentan  
con alguien que nos ayude a acarrearla,  
la distancia de nuestros hogares.

- Sin otro en particular

- favorable a nuestro pedido.

- Saludamos a usted muy atte los firmantes al pie.

- cel. de contacto:


2901 - 643651 Vanesa Soria.  
2901 - 651422 Vanesa Chanampa.  
2901 - 615311 Maria Centurion.

40747 Victoria

Amor victoria creacion A

DN - 45001. 274

Band. de 274 102.



Anabel ALVAREZ  
C.S. 418 274  
10274

Calli para p.

Talle Jimenez Paritira

330 68 654.

Ande. P. 2000 ch. Cos. N. 2413

~~Yolanda~~  
Margarita  
García

~~Ally~~  
Cruz

~~Jonico~~  
TELVA  
MARIO JOSE  
DNI: 30 016463  
BARRO ANDRÉS  
CALLE BARRO NUEVO

ANDRÉS LEONARDO SECC 02

Juana Virginia Hierro Guerra  
~~CHG~~  
DNI: 93 102 374  
Balva De Vieso #33A